



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2022

Res. H N° 2283/22

Expte. N° 5.096/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Patricia BUSTAMANTE procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios provenientes de las "II JORNADAS SALTEÑAS SOBRE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL"; y

CONSIDERANDO:

QUE la presente rendición de cuentas corresponde al saldo de las Jornadas organizadas en el ejercicio 2019;

QUE la Prof. BUSTAMANTE presenta los comprobantes de gastos debidamente conformados;

QUE mediante la Circular 051-DGA se estima conveniente incorporar una Resolución aprobatoria de gastos aunque los mismos fueran autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

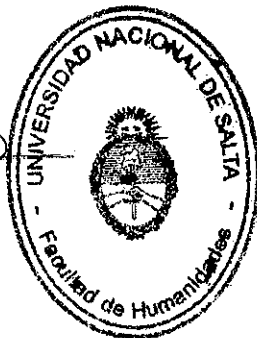
**LA DECANA DE LA FACULTAD MDE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición de cuentas presentada por la Prof. Patricia BUSTAMANTE por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 3.187,16).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia y en el orden interno a los Recursos Propios de las "II Jornadas Salteñas Sobre Literatura Infantil y Juvenil", saldo 2019.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas.-
Jae.-

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa